

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO ESPAÑOL DE SECUNDARIA

Ordóñez-Olmedo, Eva; Tormo Barbero, Cristina; Baldomero Ramírez-Fernández, Miguel. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Resumen

En esta comunicación se expone una revisión del concepto de competencia a nivel académico y en toda la legislación vigente española respecto al currículo de la Educación Secundaria. Se recoge un diagnóstico del grado de adquisición secuencial a través de una síntesis de indicadores competenciales para evaluar al alumnado que cursa el Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en la Universidad Pablo de Olavide (en adelante UPO) de Sevilla. En base a los resultados obtenidos, se deberían tomar medidas preventivas y los ajustes necesarios en aquellos indicadores competenciales que no han sido adquiridos progresivamente en los alumnos durante el periodo académico de estudio, analizar las causas de aquellos otros que no han sido superados por el 60% de los alumnos del Máster, y realizar una revisión del perfil de los estudiantes en base al bajo porcentaje de alumnos que adquirieron estos indicadores antes de comenzar el programa (por debajo del 30% del alumnado).

Introducción

Más que proceder a una relación exhaustiva de diferentes definiciones se va a proceder a un pequeño análisis de las más relevantes, en aras de conseguir consensuar una definición que resulte operativa, para poder realizar el trabajo de síntesis de indicadores competenciales que se han diseñado en la UPO y que debe alcanzar nuestro alumnado universitario del Máster Universitario.

Se ha evaluado a los 270 estudiantados del Máster del curso 2014/2015.

Marco teórico

Se han sintetizado las competencias requeridas en el Máster Universitario en 21 indicadores competenciales clasificados en 5 secciones claves para analizar el grado de adquisición competencial de los estudiantes durante el transcurso del Máster Universitario. En la Tabla 1 se muestra dicha clasificación de indicadores competenciales.

Tabla 1. Clasificación de los indicadores competenciales de los estudiantes del Máster Universitario en secciones. Fuente. Elaboración propia.

Secciones	Número	Indicadores competenciales
Diagnóstico de la realidad	1	Diferencia y recoge datos sobre variables psicológicas, sociológicas y pedagógicas.
	2	Comprende la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje.
	3	Analiza y define los distintos grupos de destinatarios.
Diseño de la intervención	4	Conoce los elementos curriculares a tener en cuenta para diseñar las clases.
	5	Conoce la necesidad de contar con la diversidad del aula para delimitar los objetivos de aprendizaje.
	6	Plantea una metodología acorde con los objetivos y los recursos de los que se dispone.
	7	Secuencia y realiza de modo coherente los contenidos de una unidad en función de las competencias a adquirir.
	8	Plasma todos los elementos curriculares de forma ordenada y coherente en un diseño de intervención.
Intervención	9	Conoce los diferentes modelos de enseñanza y sus características.
	10	Analiza el modelo de enseñanza más adecuado para el correcto desarrollo educativo.
	11	Utiliza el modelo de enseñanza apropiado para el correcto desarrollo del aula.
	12	Genera el clima conveniente para el aula.
	13	Desarrolla una planificación.
	14	Resuelve una situación imprevista.
	15	Gestiona el aula frente a situaciones problemáticas.
	16	Mantiene la comunicación necesaria con el grupo de clase y con los compañeros.
Evaluación	17	Evalúa el contexto educativo.
	18	Evalúa los objetivos de aprendizaje a desarrollar en el aula en base a la secuenciación y selección de contenidos planificados.
	19	Evalúa los resultados obtenidos según el grupo de destinatarios y las capacidades adquiridas.
	20	Evalúa y analiza todos los elementos del currículo.
Propuesta de innovación	21	Expresa coherencia en las propuestas de mejora presentadas con los datos recogidos en las prácticas.

Metodología

En primera instancia, la metodología utilizada basándonos en Hernández, Fernández & Baptista (2007), establecen una clasificación de estudios de investigación: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos, como en nuestro estudio de

caso, planteamos una línea exploratoria, descriptiva y no experimental. Hemos atendido a un posicionamiento interpretativo trabajando mediante triangulación de los datos que se recojan mediante las técnicas de revisión documental, cuestionarios, grupos de discusión y entrevistas.

Por otra parte, el análisis documental que reseñamos hace referencia a la revisión exhaustiva de toda la normativa vigente española relacionada con la formación profesional inicial de los futuros aspirantes a Profesores de Educación Secundaria a fecha de julio de 2015. De este modo, se ha secuenciado su búsqueda en las competencias que deben enseñar los futuros docentes y las competencias que deben superar para enseñar dichos profesores en estas etapas educativas. Posteriormente, se ha sintetizado en un estudio de caso para los estudiantes (aspirantes a Profesores de Educación Secundaria) del Máster Universitario de la UPO una serie de indicadores competenciales y su grado de adquisición sobre los mismos durante el curso académico 2014-2015. Los datos han sido recogidos con un instrumento ya validado, a través del cuestionario IMPACTRANS, marca registrada con número de expediente M3586932.

Resultados

A la luz de los datos recopilados, se pueden deducir tres conclusiones relevantes:

1. La mayoría de los indicadores competenciales han sido adquiridos progresivamente durante el curso académico 2014-2015 en la UPO. Tan solo los indicadores 8, 12, 14, 15 y 16 han obtenido un descenso en el grado de adquisición desde el comienzo en el Máster Universitario hasta la finalización del módulo genérico del mismo. Posteriormente, todos estos indicadores señalados aumentaron en su grado de adquisición durante el desarrollo del Practicum.
2. El grado de adquisición de los indicadores competenciales no ha sido uniforme en todos los estudiantes durante el desarrollo del practicum. Así pues, en la Tabla 2 se puede observar que hay 2 indicadores que han superado el 80% de los alumnos, 14 que se sitúan entre el 60% y el 80%, y 5 que no llegan al 60%.

Tabla 2. % de alumnos que contribuyen a la adquisición de los indicadores competenciales durante el desarrollo del practicum y a lo largo del curso académico 2014-15. Fuente *Elaboración propia*.

% alumnos	Número de indicador competencial
≥80%	20 y 21
≥60% y <80%	1, 2, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19
<60%	3, 4, 8, 9 y 16

1. El grado de adquisición de los indicadores competenciales antes de entrar en el Máster Universitario era muy bajo en la mayoría de estudiantes, como se muestra en la Tabla 3. Tan solo 1 indicador superaba el 30% de los estudiantes, 10 se encontraban entre el 20% y el 30%, y 10 no llegan al 20%.

Tabla 3. % de alumnos que contribuyen a la adquisición de los indicadores competenciales antes de comenzar el Máster Universitario durante el curso académico 2014-15. Fuente. Elaboración propia.

% alumnos	Número de indicador competencial
≥30%	16
≥20% y <30%	1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 13, 14 y 15
<20%	4, 7, 8, 10, 11, 17, 18, 19, 20 y 21

Conclusiones

En base a los resultados obtenidos, se deberían tomar medidas preventivas en aquellos indicadores competenciales que no han sido adquiridos progresivamente durante el curso académico 2014-2015. En este sentido, se tendría que proponer para el próximo curso académico algunos ajustes docentes en el Máster Universitario sobre la plasmación de todos los elementos curriculares de forma ordenada y coherente en un diseño de intervención, la generación de un clima conveniente para el aula, la resolución de una situación imprevista, la gestión del aula frente a situaciones problemáticas, y el mantenimiento de la comunicación necesaria con el grupo de clase y con los compañeros.

Por otro lado, se podría analizar las causas de aquellos indicadores competenciales que no han sido superados por el 60% de los alumnos del Máster Universitario. Es decir, se debería recoger las dificultades de los estudiantes en el análisis y definición de los distintos grupos de destinatarios, el conocimiento de los elementos curriculares a tener en cuenta para diseñar las clases, el establecimiento de todos los elementos curriculares de forma ordenada y coherente en un diseño de intervención, el conocimiento de los diferentes modelos de enseñanza y sus características, y el mantenimiento de la comunicación necesaria con el grupo de clase y con los compañeros.

Y por último, se hace necesario una revisión del perfil de los estudiantes que deciden la elección de la carrera profesional docente en la Educación Secundaria. En los datos analizados anteriormente se concluye que el grado de adquisición de casi todos los indicadores competenciales antes de entrar en el Máster Universitario era muy bajo en la mayoría de usuarios (casi todos se encuentran por debajo del 30%). No obstante, también hay que reseñar que ese grado de adquisición va progresivamente mejorando y alcanza cotas muy aceptables en la realización del practicum.

Referencias

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2004). Libro Blanco: Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Volumen 1. Recuperado de http://www.aneca.es/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf

- Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. (2009). Guía para la evaluación de competencias en el área de Ciencias Sociales. Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf.
- Domínguez, G. y Hermosilla, J.M. (2010). Propuesta de planificación y reflexión sobre el trabajo docente para el desarrollo de competencias en el EEES. *XXI, Revista de Educación*, 12, 63-80. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5323/b16450097.pdf?sequence=2>.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2007). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. México: Mc Graw Hill.
- Junta de Andalucía. (2010). Decreto 302/2010, de 1 de julio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de puestos de trabajo docentes. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/108/2>.
- Junta de Andalucía. (2007). Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/1>.
- Junta de Andalucía. (2007). Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2013/170/1>.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-37.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2007). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Recuperado de <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770>.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2007). Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano>

mecd/catalogo-servicios/empleo-publico/funcionario-docente/oposiciones/normativa.html.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2007). Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-22450.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>.

Unión Europea. (2006). Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Recuperado de http://www.mcu.es/cine/docs/Novedades/Recomendacion_Parlamento_Europeo_Consejo_Aprendizaje_permanente.pdf.